

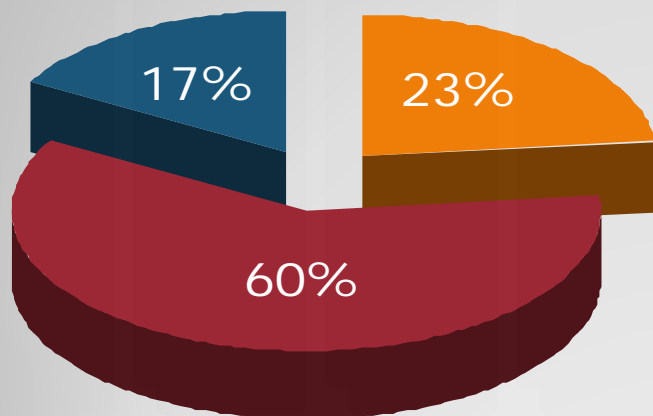
Modelo 2011

Centro	Alumn. N. Ingr.	Fijo	Variable	Sanciones	Restante
E.T.S.I. Aeronáuticos	66	2.653,90 €	93,94 €	0,00 €	2.747,85 €
E.T.S.I. Agrónomos	603	2.341,99 €	858,30 €	0,00 €	3.200,29 €
E.T.S. Arquitectura	823	3.677,17 €	1.171,44 €	100,00 €	4.748,61 €
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	651	2.698,41 €	926,62 €	0,00 €	3.625,03 €
E.T.S.I. Industriales	961	3.268,76 €	1.367,87 €	0,00 €	4.636,63 €
E.T.S.I. Minas	450	2.319,55 €	640,52 €	0,00 €	2.960,07 €
E.T.S.I. Montes	49	2.128,81 €	69,75 €	0,00 €	2.198,55 €
E.T.S.I. Navales	135	2.114,97 €	192,16 €	0,00 €	2.307,13 €
E.T.S.I. Telecomunicación	680	2.689,43 €	967,90 €	0,00 €	3.657,33 €
Facultad de Informática	417	2.428,01 €	593,55 €	0,00 €	3.021,56 €
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	291	1.644,85 €	414,20 €	100,00 €	1.959,06 €
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	232	2.118,71 €	330,22 €	0,00 €	2.448,93 €
E.U.I.T. Aeronáutica	0	2.638,57 €	0,00 €	0,00 €	2.638,57 €
E.U.I.T. Agrícola	124	2.128,43 €	176,50 €	100,00 €	2.204,93 €
E.U. Arquitectura Técnica	607	3.187,98 €	863,99 €	100,00 €	3.951,97 €
E.U.I.T. Forestal	0	2.014,06 €	0,00 €	0,00 €	2.014,06 €
E.U.I.T. Industrial	579	2.613,14 €	824,14 €	0,00 €	3.437,28 €
E.U.I.T. Obras Publicas	447	2.318,02 €	636,25 €	0,00 €	2.954,27 €
E.U.I.T. Telecomunicación	374	2.481,86 €	532,35 €	1.100,00 €	1.914,21 €
E.U. Informática	257	2.300,54 €	365,81 €	0,00 €	2.666,35 €
E.I. Forestal y del Medio Natural	329	0,00 €	468,29 €	0,00 €	468,29 €
E.I. Aeronáutica y del Espacio	666	0,00 €	947,97 €	0,00 €	947,97 €
Total	8741	49.767,16 €	12.441,79 €	1.500,00 €	60.708,95 €
Presupuesto Delegación Central					24.000,00 €
Presupuesto BONIFICACIONES					17.127,50 €

Continuismo en el modelo de reparto

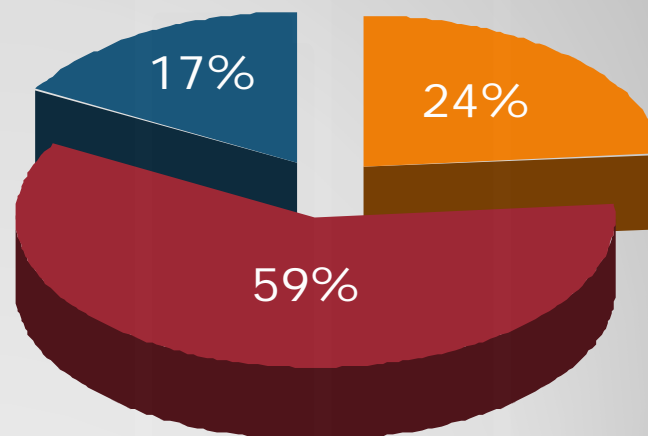
Presupuesto 2010

- Delegación Central
- Delegaciones de Centro
- Bonificaciones



Presupuesto 2011

- Delegación Central
- Delegaciones de Centro
- Bonificaciones



Modelos 2010-2011

□ Modelo 2010:

Presupuesto por centro PC10:

$2.750 + (n^{\circ} \text{ alumnos} \times 0,55) + \text{Bonificaciones } (\text{€})$

Presupuesto contemplado para bonificaciones: 20.150 €

□ Modelo 2011 (presupuesto por centro):

→ *Cantidad fija*: (80% Presupuesto por centro 2010 – 15%)

→ *Cantidad variable*:

Nº de alumnos de nuevo ingreso por centro ANIC

Nº de alumnos de nuevo ingreso totales ANIT

20% de la asignación a las Delegaciones de Centro

Variable por centro $VAC = (0,2 \times 0,85 \times ANIC)/ANIT$

Presupuesto contemplado para bonificaciones: 16.120 €

Modelo 2011 vs. 2010

Centro	A.N.I	Fijo	Variable	Penal.	2011	2010	Desvío	% Desvío
E.T.S.I. Aeronáuticos	66	2.653,90 €	93,94 €	0,00 €	2.747,85 €	3.902,80 €	-1.154,95 €	-29,59%
E.T.S.I. Agrónomos	603	2.341,99 €	858,30 €	0,00 €	3.200,29 €	3.444,10 €	-243,81 €	-7,08%
E.T.S. Arquitectura	823	3.677,17 €	1.171,44 €	100,00 €	4.748,61 €	5.407,60 €	-658,99 €	-12,19%
E.T.S.I. Caminos,C. Y P.	651	2.698,41 €	926,62 €	0,00 €	3.625,03 €	3.968,25 €	-343,22 €	-8,65%
E.T.S.I. Industriales	961	3.268,76 €	1.367,87 €	0,00 €	4.636,63 €	4.807,00 €	-170,37 €	-3,54%
E.T.S.I. Minas	450	2.319,55 €	640,52 €	0,00 €	2.960,07 €	3.411,10 €	-451,03 €	-13,22%
E.T.S.I. Montes	49	2.128,81 €	69,75 €	0,00 €	2.198,55 €	3.130,60 €	-932,05 €	-29,77%
E.T.S.I. Navales	135	2.114,97 €	192,16 €	0,00 €	2.307,13 €	3.110,25 €	-803,12 €	-25,82%
E.T.S.I. Telecomunicación	680	2.689,43 €	967,90 €	0,00 €	3.657,33 €	3.955,05 €	-297,72 €	-7,53%
Facultad Informática	417	2.428,01 €	593,55 €	0,00 €	3.021,56 €	3.570,60 €	-549,04 €	-15,38%
Facultad Cc. Act. Fís. Y Dep.	291	1.644,85 €	414,20 €	100,00 €	1.959,06 €	2.418,90 €	-459,84 €	-19,01%
E.T.S.I. Topografía	232	2.118,71 €	330,22 €	0,00 €	2.448,93 €	3.115,75 €	-666,82 €	-21,40%
E.U.I.T. Aeronáutica	0	2.638,57 €	0,00 €	0,00 €	2.638,57 €	3.880,25 €	-1.241,68 €	-32,00%
E.U.I.T. Agrícola	124	2.128,43 €	176,50 €	100,00 €	2.204,93 €	3.130,05 €	-925,12 €	-29,56%
E.U. Arquitectura Técnica	607	3.187,98 €	863,99 €	100,00 €	3.951,97 €	4.688,20 €	-736,23 €	-15,70%
E.U.I.T. Forestal	0	2.014,06 €	0,00 €	0,00 €	2.014,06 €	2.961,85 €	-947,79 €	-32,00%
E.U.I.T. Industrial	579	2.613,14 €	824,14 €	100,00 €	3.337,28 €	3.842,85 €	-505,57 €	-13,16%
E.U.I.T. Obras Publicas	447	2.318,02 €	636,25 €	0,00 €	2.954,27 €	3.408,85 €	-454,58 €	-13,34%
E.U.I.T. Telecomunicación	374	2.481,86 €	532,35 €	1.100,00 €	1.914,21 €	3.649,80 €	-1.735,59 €	-47,55%
E.U. Informática	257	2.300,54 €	365,81 €	0,00 €	2.666,35 €	3.383,15 €	-716,80 €	-21,19%
E.I.F.M.N	329	0,00 €	468,29 €	0,00 €	468,29 €	0,00 €	468,29 €	
E.I.A.E	666	0,00 €	947,97 €	0,00 €	947,97 €	0,00 €	947,97 €	
Total	8741	49.767,16 €	12.441,79 €	1.600,00 €	60.608,95 €	73.187,00 €	-12.578,05 €	-17,19%



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



INFORME DE LIQUIDACIÓN

DATOS DELEGACIÓN DE ALUMNOS

ORGANIZACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA EUIT INDUSTRIAL		
CIF G-28970366	TELÉFONO/S 91 336 7683	CORREO ELECTRÓNICO delegacioneuiti@hotmail.com
DIRECCIÓN Ronda de Valencia		NÚMERO 3
POBLACIÓN 28012 MADRID		PROVINCIA MADRID

DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2011	LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA <input type="checkbox"/> ACTA/CERTIF. ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO EXCEL <input checked="" type="checkbox"/> FACTURAS ORIGINALES	OBSERVACIONES <p>- Remanente negativo de 61,75€ para el ejercicio 2012</p>

REVISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

FECHA DE REVISIÓN 23 DE DICIEMBRE DE 2011	MIEMBROS PRESENTES EN LA REVISIÓN GUILLERMO DONCEL PANADERO - PRESIDENTE RUTH TORRIJOS POLO - SECRETARIA ALEJANDRO GALLEGO GUTIÉRREZ
INFORME <p>- Entregado fuera de plazo, la Delegación de la EUIT Industrial tuvo la oportunidad de revisar una cantidad enorme de facturas correspondientes al capítulo de Protocolo que no eran tales (pues la empresa emisora de esos tickets sí que emite facturas, pero los miembros de la Delegación no vinieron a recogerlas para realizar una factura única).</p> <p>Además, falta el acta de la modificación presupuestaria, y el presupuesto modificado como Anexo; y una factura original correspondiente a la Sectorial por importe de 720€.</p> <p>Hasta la entrega de la factura original, no se hará por parte de DA-UPM ningún ingreso derivado de los presupuestos del año 2012.</p>	
EN VISTA DE LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN ECONÓMICA INTERPRETA QUE EL INFORME PRESENTADO <input type="checkbox"/> RESULTA EN SU TOTALIDAD ACORDE A LA NORMATIVA ECONÓMICA VIGENTE. (fin del informe) <input checked="" type="checkbox"/> NO CUMPLE CON LA NORMATIVA ECONÓMICA ACTUAL, Y PROCEDE A PROPONER SANCIÓN ECONÓMICA (en la página siguiente se recoge detalladamente la propuesta de sanción)	



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



INFORME DE LIQUIDACIÓN

PROPUESTA DE SANCIÓN (ACORDE AL ANEXO DE LA NORMATIVA ECONÓMICA)

IRREGULARIDAD	SANCIÓN (ANEXO I)	CANTIDAD	PROPUESTA SANCIÓN
LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA ES INCOMPLETA; ES DECIR, NO SE PRESENTA ALGUNO O VARIOS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS PARA LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	300 € / ÍTEM	300€	FALTA EL ACTA CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
LA CANTIDAD JUSTIFICADA, O ALGUNO DE LOS CAPÍTULO, SE DESVÍAN MÁS DEL 10% PERMITIDO POR EXCESO.	300 €		
SE OTORGAN CANTIDADES EXCESIVAS A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON LIMITACIÓN POR NORMATIVA.	300 €		
PRESENTA FACTURAS NO VÁLIDAS	IMPORTE DEL CONJUNTO DE FACTURAS NO VÁLIDAS. SI ÉSTAS EXCEDEN LOS 500€, EL MÁXIMO ENTRE ESTA CANTIDAD Y EL 60% DEL IMPORTE TOTAL DE ÉSTAS	501,48€	
JUSTIFICACIÓN DE UNA CANTIDAD INFERIOR AL 50% DE LA ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO TOTAL O EN ALGUNO DE LOS CAPÍTULO	DIFERENCIA HASTA EL 50% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE, O EN EL PRESUPUESTO TOTAL SI FUERA EL CASO		
LA SUMA DE LAS FACTURAS NO SE CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO EXCEL	200 €		
INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA LIQUIDACIÓN	200 €	200€	19 DICIEMBRE
		TOTAL	1001,48€

RESULTADO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, Y SEGÚN LA NORMATIVA ECONÓMICA, SE PROPONE UNA SANCIÓN DE

1001,48 €

Mil uno coma cuarenta y ocho EUROS

PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Contra la presente Propuesta podrá interponerse recurso ante el Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de 7 días hábiles computado a partir del día siguiente al de su notificación (entrada registro). A través de un correo electrónico a delegado.alumnos@upm.es con el asunto "Recurso a la propuesta de sanción".

FIRMAS

D. Guillermo Doncel Panadero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

Dª. Ruth Torrijos Polo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA